



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Resolución No. 06 de 2018

“Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2018, de la Empresa Lotería de Bogotá, con base en el ejercicio del cierre presupuestal y financiero de 2017”.

EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL CONFIS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 10 del Decreto Distrital 714 de 1996, el artículo 28 del Decreto Distrital 195 de 2007, y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el artículo 10° literal (e) del Decreto Distrital 714 de 1996, corresponde al CONFIS aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Que conforme a lo establecido en el artículo 28° del Decreto Distrital 195 de 2007, “las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo”.

Que de acuerdo con el numeral 5 del reglamento interno adoptado en la sesión del 27 de enero de 2016, le corresponde al CONFIS mediante resolución suscrita por la Secretaría Técnica y el Secretario Distrital de Hacienda notificar las decisiones aprobatorias aplicables a las Empresas Distritales.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS mediante Resolución No. 012 del 24 de octubre de 2017 aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos, y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2018 por un monto de \$89.751.014.000.

Que es necesario ajustar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2018 de la EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ., de acuerdo con las cifras resultantes del cierre presupuestal y financiero de la vigencia fiscal 2017.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 06 de 2018

"Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2018, de la Empresa Lotería de Bogotá con base en el ejercicio del cierre presupuestal y financiero de 2017".

Que la EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ, presupuestó para la vigencia fiscal de 2018 como Disponibilidad Inicial \$10.438.490.000 y a 31 de diciembre de 2017 registró una Disponibilidad Neta de Tesorería por \$15.169.404.421, por lo que es necesario efectuar una adición por \$4.730.914.421.

Que la EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ, presupuestó para la vigencia fiscal de 2018 Cuentas por Cobrar \$1.800.000.000 y a 31 de diciembre de 2017 registró una un valor definitivo para este rubro de \$2.667.389.279, por lo que es necesario efectuar una adición por \$867.389.279.

Que la EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ., presupuestó para la vigencia 2018 Cuentas por Pagar en Gastos de Funcionamiento por valor de \$179.899.000 y al cierre de la vigencia 2017 el valor para este rubro ascendió a \$324.817.951. Para cubrir la totalidad de las Cuentas por Pagar la EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ, realizó un traslado de Gastos de Funcionamiento de la vigencia por \$144.918.951.

Que la EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ., presupuestó para la vigencia 2018 Cuentas por Pagar en Gastos de Operación por valor de \$2.181.233.000 y al cierre de la vigencia 2017 el valor para este rubro ascendió a \$3.451.568.039. Para cubrir la totalidad de las Cuentas por Pagar la EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ, realizó un traslado de Gastos de Operación de la vigencia por \$1.270.335.039.

Que la EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ., presupuestó para la vigencia 2018 Cuentas por Pagar en Inversión por valor de \$270.000.000 y al cierre de la vigencia 2017 el valor para este rubro ascendió a \$377.320.451. Para cubrir la totalidad de las Cuentas por Pagar la EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ, realizó un traslado de Inversión de la vigencia por \$107.320.451.

Que la EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ., con el fin de restituir los valores trasladados para cubrir la totalidad de las Cuentas por Pagar requiere adicionar el rubro de Gastos de Funcionamiento de la vigencia en \$144.918.951.

Que la EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ., con el fin de restituir los valores trasladados para cubrir la totalidad de las Cuentas por Pagar requiere adicionar el rubro de Gastos de Operación de la vigencia en \$1.270.335.039

Que la EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ., con el fin de restituir los valores trasladados para cubrir la totalidad de las Cuentas por Pagar requiere adicionar el rubro de Inversión de la vigencia en \$107.320.451.

Que la EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ., producto de los anteriores ajustes requiere aumentar a la disponibilidad final la suma de \$4.075.728.259



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 06 de 2018

"Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2018, de la Empresa Lotería de Bogotá con base en el ejercicio del cierre presupuestal y financiero de 2017".

Que la Junta Directiva de la EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ., mediante Acuerdo de Junta Directiva No 02 del 27 de febrero de 2018, emitió concepto favorable a los anteriores ajustes y modificaciones.

Que la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar por efecto de la modificación presupuestal aprobada, es responsabilidad y competencia exclusiva de EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ S.A.

Que el CONFIS en su sesión No. 04 realizada el 18 de abril de 2018, de acuerdo con el análisis de las justificaciones aportadas y la recomendación de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto aprobó el ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2018 de la EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar los ajustes al Presupuesto de Ingresos y Rentas y de Gastos e Inversiones para la vigencia 2018 de la EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ., conforme al siguiente detalle:

Adición Rentas e Ingresos

1	Disponibilidad Inicial	4.730.914.421
2	Ingresos	867.389.279
2.1	Cuentas por Cobrar	867.389.279
	Total Adición Disponibilidad Inicial + Ingresos	5.598.303.700

Adición Gastos e Inversiones

3	Gastos	1.522.574.441
3.1	Funcionamiento	144.918.951
3.2	Operación	1.270.335.039
3.4	Inversión	107.320.451

Como resultado de las anteriores modificaciones, la Disponibilidad Final presenta un valor definitivo de \$15.204.118.259.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 06 de 2018

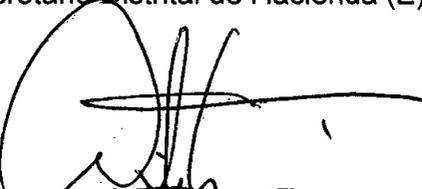
"Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2018, de la Empresa Lotería de Bogotá con base en el ejercicio del cierre presupuestal y financiero de 2017".

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 27 días del mes de abril de 2018.


JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO
Secretario Distrital de Hacienda (E)


ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
TAC Secretario Técnico

Publicada en el Registro Distrital No. 6305 de Fecha 02 de Mayo de 2018.